



## Ayuntamiento de El Burgo

---

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

**D. JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RAMÍREZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL BURGO (MÁLAGA). –**

En uso de las facultades a esta Alcaldía por la legislación vigente,

De conformidad con la base séptima de la convocatoria para la selección de un técnico dinamizador para el centro Guadalinfo de carácter temporal para la localidad de El Burgo (Málaga), aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de diciembre de 2017, y en virtud del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

### VENGO EN DISPONER

**PRIMERO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

1. Presidente: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Pérez García
2. Suplente: D. Rogelio Jesús Navarrete Manchado
3. Secretario: D. Antonio Bueno Sevilla
4. Suplente: D. Salvador Vergara López
5. Vocal: D<sup>a</sup> Gema Villalba Gómez
6. Suplente: D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Cepero
7. Vocal: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> de los Ángeles López Vera
8. Suplente: D. Alejandro del Corral Fleming
9. Vocal: D<sup>a</sup> Esther Gomez López
10. Suplente: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de las Nieves García Macías
11. Vocal: D. Marco Antonio Cros Valle
12. Suplente: D<sup>a</sup> Anabel Hervás Troya



## Ayuntamiento de El Burgo

---

**SEGUNDO.** - Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento. La abstención y recusación de los miembros del Tribunal habrá de llevarse a efecto, en su caso, de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL ALCALDE PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRONICAMENTE